

HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS A UTILIZAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUARANDA PERÍODO FISCAL 2025

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Registro de la Propiedad del cantón Guaranda desarrollará el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, mediante la aplicación de diversas herramientas metodológicas que permitan garantizar la transparencia, participación ciudadana y acceso a la información pública.

Estas herramientas metodológicas permitirán recopilar, sistematizar, analizar y socializar la información institucional relacionada con la gestión administrativa, financiera y operativa desarrollada durante el año 2025.

1. Recolección y sistematización de información institucional

Se realizará la recopilación de información proveniente de los distintos procesos administrativos del Registro de la Propiedad, incluyendo informes de gestión, estadísticas de servicios registrales, documentación administrativa y financiera, con el fin de estructurar el informe de rendición de cuentas.

Para ello se utilizarán matrices de levantamiento de información y fichas de sistematización que permitan organizar los datos de manera clara y verificable.

2. Elaboración del informe de Rendición de Cuentas

Con base en la información recopilada se procederá a la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, documento que reflejará las principales actividades, logros institucionales, cumplimiento de metas, ejecución presupuestaria y servicios brindados a la ciudadanía.

Este informe se elaborará conforme a los lineamientos metodológicos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

3. Participación ciudadana

Se promoverá la participación activa de la ciudadanía mediante la difusión del proceso de rendición de cuentas y la recepción de observaciones, sugerencias y preguntas por parte de la población.

Para este efecto se podrán utilizar herramientas como:



- Formularios de recepción de preguntas ciudadanas
- Espacios de diálogo con la ciudadanía
- Canales institucionales de comunicación

4. Socialización del informe

El informe de rendición de cuentas será socializado mediante un evento público o espacio participativo, donde se expondrán los resultados de la gestión institucional del Registro de la Propiedad durante el año 2025.

Durante este espacio se dará respuesta a las inquietudes y observaciones presentadas por la ciudadanía, fortaleciendo así los principios de transparencia y control social.

5. Publicación y acceso a la información

Una vez desarrollado el evento de rendición de cuentas, el informe final será publicado a través de los medios institucionales disponibles y en los canales oficiales establecidos para este proceso, garantizando el acceso público a la información.

Equipo responsable del proceso

Para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas del período fiscal 2025 se ha conformado el siguiente equipo mixto institucional:

- **Dr. Raúl Verdezoto Vela** – Registrador de la Propiedad del cantón Guaranda (Autoridad responsable del proceso)
- **Dr. Raúl González** – Miembro del equipo mixto
- **Lic. William Urbina** – Miembro del equipo mixto
- **Lic. José Arroba** – Miembro del equipo mixto

Este equipo será responsable de coordinar, ejecutar y dar seguimiento a cada una de las fases del proceso de rendición de cuentas, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y promoviendo la participación ciudadana.



ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO MIXTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUARANDA ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO MIXTO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En la ciudad de Guaranda, a los 09 días del mes de marzo del año 2026, en las instalaciones del Registro de la Propiedad del cantón Guaranda, se procede a la conformación del **Equipo Mixto responsable del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025**, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Con el objetivo de garantizar un proceso participativo, transparente y de acceso a la información pública, se designa el siguiente equipo responsable de coordinar y ejecutar las diferentes fases del proceso de rendición de cuentas:

Equipo Mixto:

- **Dr. Raúl Verdezoto Vela**
Registrador de la Propiedad del cantón Guaranda – Autoridad responsable del proceso.
- **Dr. Raúl González**
Miembro del equipo mixto.
- **Lic. William Urbina**
Miembro del equipo mixto.
- **Lic. José Arroba**
Miembro del equipo mixto.

El equipo mixto tendrá la responsabilidad de coordinar la recopilación de información institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas, promover la participación ciudadana, organizar el evento de deliberación pública y realizar el registro correspondiente en la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Para constancia de lo actuado, se firma la presente acta.


Dr. Raúl Verdezoto Vela

Registrador de la Propiedad del Gad CG


Dr. Raúl González


Lic. William Urbina


Lic. José Arroba

